

**MODIFICA DECRETO EX. N°552 DE
FECHA 28 DE FEBRERO DE 2014.**

DECRETO EX. N° 621

MELIPILLA, 11 MAR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°552, de fecha 28 de febrero de 2014, que Autoriza Pago de Permisos de Circulación Año 2014 de Vehículos que indica;
 - b) El Memorándum N°81, de fecha 05 de marzo de 2014, de Directora de Administración y Finanzas;
- TENIENDO PRESENTE:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Decreto Ex. N°552, de fecha 28 de febrero de 2014, que Autoriza Pago de Permisos de Circulación Año 2014 de Vehículos, en el punto N°1, en el sentido que el valor total a pagar es de \$973.873.- (novecientos setenta y tres mil ochocientos setenta y tres pesos) y no como se menciona en dicho decreto.

2.- En todo lo no modificado continúa vigente el Decreto Ex. N°552 de fecha 28 de febrero de 2014.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE /MELIPILLA**

**IGM/MVS/dom.-
DISTRIBUCIÓN.**

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Abastecimiento
- Movilización
- Tesorería Municipal
- **ARCHIVO OFICINA DE PARTES/**